

RESOLUCION NUMERO 001 DE 2019
02 DE ENERO

Por la Cual se fija la Cuota de Fiscalización para la vigencia fiscal de 2019.

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

En uso de sus facultades legales, y en especial las establecidas en la Ley 617/00, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza Nro. 050 del 17 de Diciembre de 2018, la Honorable Asamblea Departamental aprobó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Chocó, para la vigencia fiscal de 2019.

Que el presupuesto de la Contraloría Departamental para la vigencia fiscal de 2019, fue aprobado anexo al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Chocó, en la suma de **\$1.936.838.781**

Que es deber del contralor fijar el compute de la cuota de Fiscalización que deben cancelar las Entidades durante la vigencia fiscal de 2019, conforme a las disposiciones de la Ley 617/00 y el artículo 134 de la Ley 1151 de 2007.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Fijar el compute de la cuota de fiscalización que deben cancelar las entidades Departamentales a la Contraloría Departamental, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en la suma de **MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 1.936.838.781)**. Discriminados así:

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR
	INGRESOS	
01	APORTE GOBERNACIÓN	\$1.867.837.781
02	INDECHO	\$4.000.000
03	HOSPITALES	\$31.000.000
04	EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS	\$12.000.000
05	EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA	\$2.000.000
07	SANCCIONES	\$1.000

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
 para la Paz

TOTAL	\$1.936.838.781
-------	-----------------

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los 02 días del mes de Enero de 2019.

Pauleida Murillo Mena
PAULEIDA MURILLO MENA

Contralora General del Departamento del Chocó

Proyecto: Yency Murillo Palacios

Reviso: Edinson Blandón Gamboa

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad
para la Paz

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2° Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co